



Derechos y responsabilidades del cliente

COMO CLIENTE, tengo derecho a:

- Ser tratado con cortesía, respeto, dignidad y atención oportuna y receptiva a mis necesidades.
- Recibir atención adecuada y de calidad para los trastornos por consumo de sustancias, los trastornos conductuales y de salud mental, en el entorno terapéutico menos restrictivo.
- estar libre de abusos, explotación económica o de otro tipo, represalias, humillaciones o negligencia. Tener derecho a rechazar tratamiento o medicamentos. Tomar decisiones sobre la atención que recomienda el médico y que se respeten esas decisiones. El SFRC me informará de los riesgos de dicho rechazo.
- Ser informado, lo antes posible, del procedimiento de tratamiento propuesto y tener la oportunidad de discutir los beneficios y riesgos, los medicamentos involucrados, los trasladados, las responsabilidades financieras, los costos de las alternativas de tratamiento adecuadas y los costos de renunciar al tratamiento, así como los resultados previstos y las posibles reacciones y consecuencias asociadas al compromiso terapéutico. Puedo esperar que mi médico me oriente sobre lo que considera el curso de acción óptimo para mí, según su criterio profesional objetivo.
- Obtener una segunda opinión.
- ser informado de cualquier aspecto importante de la posible o existente relación terapéutica que pueda afectar a mi decisión de iniciar o continuar una relación de asesoramiento con los servicios de tratamiento del SFRC.
- A la privacidad y a ser informado de los límites de la confidencialidad. No se proporcionará información a ninguna persona u organismo sin mi consentimiento por escrito, salvo que lo exija la ley.
- ser informado de cualquier aspecto importante de la posible o existente relación terapéutica que pueda afectar a mi decisión de iniciar o continuar una relación de asesoramiento con los servicios de tratamiento del SFRC.
- Participar en mi plan de tratamiento y a hacer preguntas sobre mi estado de salud o el tratamiento recomendado cuando no comprenda del todo lo que se me ha explicado, y a que se respondan mis preguntas.
- Dar mi consentimiento informado o rechazar, o expresar mi elección, en relación con la prestación de servicios, los servicios concurrentes, indicar mis preferencias y la composición del equipo de prestación de servicios, incluida la participación de otros miembros de la familia en el tratamiento cuando sea adecuado.
- Acceder a mis registros y obtener copias o resúmenes de mis expedientes médicos.
- Negarme a ser grabado en video o audio si la sesión se utiliza para la documentación y revisión de la capacitación relacionada con el programa.
- Estar libre de aislamiento o restricción física o médica.

- Saber si estoy siendo tratado con un procedimiento experimental o si estoy participando en un estudio cuyos datos puedan ser difundidos; tener la oportunidad de rechazar el tratamiento en cualquiera de estas circunstancias. Se cumplirán las directrices y la ética de la investigación.
- Hacer comentarios sobre cualquier aspecto de mi atención que me preocupe con el supervisor del tratamiento y solicitar una segunda opinión. Esperar una continuidad razonable de la atención. Debo poder esperar que mi médico coopere en la coordinación de la atención terapéuticamente indicada con otros profesionales de la salud, y que mi médico no interrumpa mi tratamiento cuando se indique un tratamiento adicional sin avisarme con suficiente antelación y sin prestarme la asistencia razonable para buscar alternativas de atención.
- Investigar y resolver cualquier queja o reclamación relativa a la violación de mis derechos, y no sufrir represalias por presentar una reclamación.
- Ser derivado a entidades legales para obtener la representación adecuada.
- Acceder a servicios de autoayuda y apoyo. Tomar decisiones por mí mismo o designar a otra persona para que lo haga si yo no puedo.

COMO CLIENTE, tengo la responsabilidad de:

- Comunicarme con la clínica al menos una vez cada tres meses.
- Tratar a todas las personas de la clínica, tanto al personal como a los clientes, de manera respetuosa, evitando el lenguaje o el comportamiento abusivo o irrespetuoso. Respetar la propiedad.
- Dar información sobre mi estado, tratamiento o enfermedad.
- Acudir a las citas y avisar al personal de la clínica si no puedo acudir a las citas programadas.
- Dedicar tiempo y esfuerzo a mi tratamiento para poder progresar.
- Participar activamente en el tratamiento.
- No llevar armas a la clínica. Entiendo que puedo no sentirme seguro sin un arma si me encuentro en una relación abusiva. Si fuera el caso, hablaré con mi médico y mi administrador de casos para hacer arreglos alternativos, como dejar las armas en mi vehículo y tener un escolta.
- Cumplir con el requisito de no fumar en la clínica.
- Cumplir sin demora con cualquier obligación financiera acordada con el SFRC, si corresponde.
- No establecer relaciones personales con el personal del SFRC.
- Seguir las normas y reglamentos específicos del programa.